



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Desarrollo Comunitario



**DECRETO EXENTO N° 00137-8**

LITUECHE, 08 de noviembre 2018

Dideco N° 251.-

Hoy se decretó lo que sigue:

**CONSIDERANDO:**

- El decreto Alcaldicio N°001306 de fecha 23 de Octubre de 2018, que aprueba el convenio de transferencia de recursos convocatoria 2017 "Programa Autoconsumo para la producción familiar en la comuna de Litueche".
- La necesidad de contar con un profesional o Técnico nivel medio del área agrícola para la ejecución del proceso de intervención con las familias del programa.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 375 emitido por el DAF.
- Los términos de referencia que se adjuntan y que norman el proceso de llamado a licitación.

**VISTOS:** Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550 de fecha 6 de Diciembre del 2016, que designa Alcalde Titular. Lo dispuesto en el art. 4°, Letra c), art. 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley de bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento. El decreto Alcaldicio N°24 de fecha 04 de Enero del 2017 que fija como subrogante en el cargo de alcalde a Doña Claudia Salamanca Moris.

**DECRETO**

**1.- LLAMESE A LICITACION:** para la contratación de profesional o Técnico nivel medio del área agrícola para programa Autoconsumo 2018, por un valor de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos).

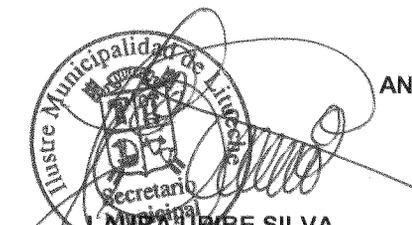
**2.- APRUEBASE** en todas sus partes los términos de referencia que se adjuntan y que norman los servicios solicitados y los pormenores relacionados con la presentación de ofertas, oferentes y proceso de licitación.

**3.- NOMBRASE** a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas del llamado a Licitación Pública, a los funcionarios que se indican:

- SERPLAC.
- DIDECO.
- JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL.

**4.- INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

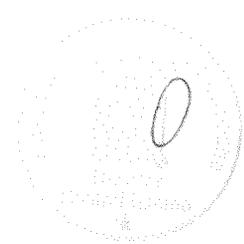
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**LAURA URIBE SILVA**  
Secretario Municipal

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
Alcalde (s)

RAE/LUS/RPV/COP/ vdf  
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Departamento de Finanzas
- Archivo DIDECO



---

## TERMINOS DE REFERENCIA

### CONTRATACION DE PROFESIONAL SUPERIOR Y/O TÉCNICO NIVEL MEDIO DEL AREA AGRICOLA PARA LA EJECUCION PROGRAMA AUTOCONSUMO 2017.

#### 1: GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA ([www.chilecomptra.cl](http://www.chilecomptra.cl)), para Contratación de Profesional Superior y/o Técnico Nivel Medio del Área Agrícola, para la ejecución del Proyecto denominado "Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo", que entre sus líneas programáticas busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y oportunidades

Estos términos establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

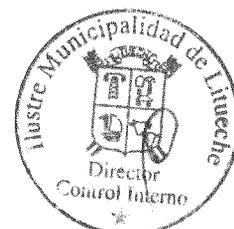
Los presentes Términos de Referencia (T.D.R.), los antecedentes complementarios, la aceptación de los T.D.R. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

#### 2: CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de estos servicios profesionales, deberán tener Título Profesional del Área agrícola o de técnico Agrícola Nivel Medio.

#### 3. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO DEL ÁREA AGRÍCOLA

- A. Tener experiencia en los temas y población objetivo de la convocatoria, en el área social, agrícola y/o intervención en temáticas relacionadas con vulnerabilidad.
- B. Ser responsables, proactivos y con perfil social.
- C. Tener capacidad de innovación.
- D. Tener capacidad de contención emocional de terceros.
- E. Tener manejo en Excel (Office en general)
- F. Tener manejo de tecnologías de producción familiar.
- G. Conducir sesiones individuales y grupales con las familias beneficiarias.



#### 4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un profesional, técnico del área agrícola nivel Superior o Medio, para la ejecución de programa Autoconsumo "Las Familias de Litueche Promueven el Autoconsumo Saludable", que entre sus líneas programáticas busca contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos de alimentación y estilos de vida saludables, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias, contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias del Subsistema Chile Solidario y/o del Subsistema Seguridades y oportunidades.

Se considera prestar atención a una cobertura de 15 familias, participar de reuniones técnicas de análisis de dichas familias y el horario.

#### 5.- REQUISITOS DEL POSTULANTE:

Los postulantes deberán presentar a través del portal, los siguientes documentos:

- Título Profesional y/o de Técnico superior o Nivel Medio según corresponda
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Curriculum Vitae
- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Antecedentes
- Estar Inscrito en Chile Proveedores
- Presentar Boletas Honorarios, Órdenes de Compra y/o Contrato de Trabajo para acreditar experiencia.
- Deberá completar Formulario N° 1 y N°2.

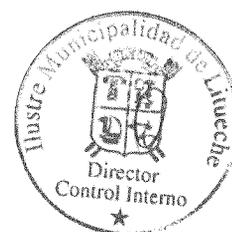
#### 6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 9 meses, se cancelará según productos, durante el mes 1 al 9, hasta el mes de Noviembre a Junio de 2018, para lo cual el Profesional deberá presentar Boleta de Honorarios a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, emitir Informe de Actividades desarrolladas durante los meses mencionados anteriormente y certificado de recepción del trabajo por la Encargada del Programa de Autoconsumo 2017.

Se permite la subcontratación

#### 7. PRESUPUESTO

\$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos) impuesto incluido, por el trabajo a ejecutar en el proyecto, en la elaboración de diagnósticos, Plan de acción, Compra, Entrega de Bienes y acompañamientos a las familias.



## 8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	<b>%30</b>
Entrevista	<b>%30</b>
Oferta económica	<b>%40</b>
Total	<b>%100</b>

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite conocimientos en el área social y Agrícola, mediante la presentación de Contrato de Trabajo, boletas de Honorarios y/o Órdenes de Compra, ya sea en original o fotocopia.

### **EXPERIENCIA**

3 MESES	5%
6 MESES	10%
9 MESES o MAS	30%

- b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 100).  
En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en las áreas sociales y Agrícolas, con intervención en temáticas relacionadas con vulnerabilidad.

## 9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- SERPLAC .
- DIDECO.
- Jefe Depto. Social.

## 10.- OBJETIVOS ESPERADOS

El objetivo principal es que las familias sean diagnosticadas para realizar el proceso de intervención, a través de los proyectos individuales de cada familia, elaborado a través de una propuesta.  
Esta propuesta tendrá intervención individual o grupal, según las necesidades visualizadas.

Se debe trabajar desde la base de soluciones posibles y pertinentes, incentivando a las familias a la participación en la elaboración de las propuestas, desarrollo y proyección de estas. Se pretende introducir criterios de sustentabilidad e innovación.

  
**CLAUDIA SALAMANCA MORIS**  
**ALCALDE (s)**



LITUECHE, Octubre 2018

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

FORMATO N° 1  
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

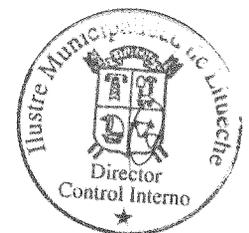
FECHA: \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE		
RUT		
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:
	DEPTO.:	
	COMUNA:	CIUDAD:
	FONO:	FAX
	E-MAIL:	

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

\_\_\_\_\_



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIDECO

FORMULARIO N° 2  
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

TOTAL	\$.....
<hr/>	
Son (en palabras)	

\_\_\_\_\_  
FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

